



DESIGNA EN CARGO DE SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL DE OBRAS PUBLICAS A
PROFESIONAL QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 10 ABR 2014

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

N° 236

VISTO :

Las facultades previstas en el Art. 32º, N° 10, de la Constitución Política de la República, lo establecido en los Arts. 26º y 49º, incisos segundo y final de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, lo previsto en los Arts. 4º, 7º, letra b), 14º y 16º, inciso segundo, de la Ley N° 18.834, según textos fijados por el D.F.L. MINSEGPRES N° 1-19.653, de 2.000, y D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, respectivamente, lo señalado en los Arts. 61º y 62º, del DFL N° 1 - 19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, las facultades previstas en el D.F.L. M.O.P. N° 850, de 1997, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, el Oficio ORD. N° 137, de 14-03-2014, de la Intendencia de la Región de Los Ríos y habiéndose oído la opinión del Ministro de Obras Públicas respecto a la proposición emitida por el Sr. Intendente.

DECRETO

- DESIGNASE, a contar del 01 de abril de 2014, a don **JORGE IGNACIO ALVIAL PANTOJA**, RUN N° 14.282.367-5, Ingeniero Constructor, en el cargo de Directivo, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos, Grado 3º EUS., de la Planta de la Subsecretaría de Obras Públicas, con residencia en Valdivia.
- CANCELESE, a la persona referida la Asignación Profesional correspondiente al Grado 3º EUS., y una Asignación de Responsabilidad Superior, equivalente a un 40% de su sueldo, conforme a lo previsto en la Ley N° 19.185 y en el D.L. N° 1.770, de 1977, respectivamente.
- ESTABLECESE, que por razones impostergables de buen servicio, el Sr. Alvial Pantoja, debe asumir sus funciones en la fecha señalada precedentemente, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- Páguese las remuneraciones correspondientes, por intermedio de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, con cargo a los fondos de la Subsecretaría de Obras Públicas, Sub-Título 21, contemplados en la Ley de Presupuestos año 2014, Interesado, SEREMI Y DIRCON de la Región de Los Ríos.

ANOTESE, TOMESE RAZON, NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN
RECEPCIONADO MAY 2014

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. 4C.		
CENTRAL SUB. DEP. E.		
CUENTAS SUB DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN

REF POR \$

IMPUTAC.

PROGRAMA

CONTRATO N°

TD 5 N°

PROCESO N° 7595626

ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA
Ministro de Obras Públicas

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

Juan Alfonso Medina Muñoz
ASESOR
SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

SUBSECRETARIA OO. PP.
OFICINA DE PARTES
- 2 JUL 2014
TRAMITADO

TOMADO RAZON

9 0 JUN 2014
Contralor General de la República